



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITOS // CRÉDITO EXTRAORDINARIO EJERCICIO 2025

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación y dado que el Ayuntamiento dispone de remanente líquido de Tesorería, se hace precisa la modificación de créditos, en su modalidad de Créditos Extraordinarios o Suplementos de Créditos, financiados con cargo al Remanente líquido de Tesorería, se considera conveniente por este Departamento, tramitar la siguiente modificación de Créditos:

JUSTIFICACIÓN:

La justificación de la modificación de créditos con fondos de remanentes líquidos para cubrir los gastos durante el ejercicio presupuestario 2025, se hace necesaria por las siguientes razones que a continuación se detallan:

AUMENTO DE LAS TRANSFERENCIAS AL OAAA ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA

Por razón del incremento de las bajas del personal en el presente ejercicio presupuestario, se hace necesaria la cobertura de las vacantes laborales por necesidad de mantener el servicio con personal suficiente para la seguridad y dedicación adecuada. Por este motivo el OAAA ha solicitado incrementar las transferencias al ente desde el Ayuntamiento para financiar los siguientes gastos:

- 50.000,00 euros destinados a contrataciones en régimen de sustitución dada cuenta el número de bajas cubrir vacantes (Cap I)
- 50.000,00 contrato en licitación material didáctica, lúdica, papelería, menaje, textil (Cap II)

Así mismo, el OAAA también ha solicitado que el Ayuntamiento, como entidad propietaria de la edificación donde se realiza la actividad de la Escuela Infantil de Morro Jable, proceda a la rehabilitación de la cubierta del patio cuyo mal estado ha provocado daños en el pavimento y el parque infantil situado en el mismo patio, para lo cual ha estimado una necesidad 60.000,00 euros para el proyecto de obras de Reposición de cubierta del patio de escuela infantil de Morro Jable y sustitución del pavimento y parque infantil.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de Suplementos de Créditos / Créditos Extraordinarios, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería, se considera conveniente por este Servicio tramitar la siguiente modificación de Créditos:

Aplicaciones presupuestarias a suplementar/crear en el presupuesto en vigor:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN (Grupo de programas. Partida económica)	IMPORTE (Euros)
320 .41010	Transferencias corrientes. OAAA Escuelas Infantiles de Pájara	100.000,00
320 .63900	Obras de reposición de la cubierta del patio de escuela infantil de Morro Jable y sustitución del pavimento y parque infantil	60.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Y todo ello lo pongo en conocimiento de esta Alcaldía y, por delegación, a la Concejala Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Servicios Sociales para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

Así lo manda y lo firma el Concejel/a titular del área. En Pájara, firmado digitalmente en la fecha que figura en el sello de tiempo digital.